



AGENDA CIUDADANA

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL
MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, CAUCA




BUENOS AIRES, CAUCA
DICIEMBRE, 2023



Con el apoyo de:



#LIDERO
CON VOZ

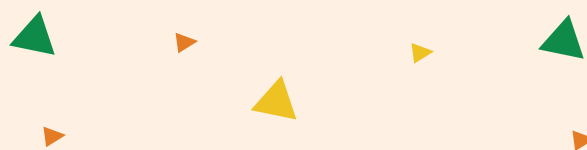


Este material es cofinanciado por la Unión Europea y Plan Internacional Suecia, entidades que no necesariamente comparten las opiniones expresadas en este documento. La responsabilidad del contenido es exclusiva del autor.

Agradecimiento especial:

A las organizaciones de la sociedad civil (OSC), Club Deportivo Gigantes, Asociación para el Desarrollo Integral (ASODI), Corporación para el Desarrollo Cultural y la Diversidad Étnica (Cultura Diversa) y el Colectivo Juvenil Dejando Huellas, por liderar el proceso de construcción de esta Agenda Ciudadana, a la Institución Educativa Nueva Visión de Honduras y a la Escuela Rural Mixta San Francisco; así como, a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores del municipio de Buenos Aires que, con su participación, contribuyeron a que este documento sea una realidad.

A las organizaciones socias del proyecto Lidero con Voz, Fundación PLAN y Foro Nacional por Colombia Capítulo Suroccidente que acompañaron a las OSC durante el proceso de construcción de la Agenda Ciudadana.



PRESENTACIÓN

La Agenda Ciudadana es una ruta de trabajo en la que convergen las iniciativas del Club Deportivo Gigantes, la Asociación para el Desarrollo Integral (ASODI), la Corporación para el Desarrollo Cultural (Cultura Diversa) y el Colectivo Juvenil Dejando Huellas, de cara a la incidencia en espacios públicos de toma de decisiones en el municipio de Buenos Aires.

Bajo esta premisa, la Agenda Ciudadana se presenta como un documento que logra identificar una serie de problemáticas que se evidencian en el municipio y que impiden el goce de los derechos por parte de sus habitantes. Por tanto, es un documento que, nutrido con la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y organizaciones sociales, funciona como diagnóstico de las situaciones que afectan la cotidianidad de las personas y que por ello deberían ser priorizadas por la administración municipal.

Además de contar con un diagnóstico, la Agenda es una apuesta de incidencia que impulsa propuestas aterrizadas a la realidad del municipio, buscando que la inversión focalizada de los recursos públicos a través de políticas, programas, proyectos y acciones de gobierno contribuyan a la solución de las situaciones que afectan el ejercicio pleno de los derechos.

Finalmente, se resalta que la Agenda Ciudadana fue elaborada en el marco del proyecto Lidero con Voz, implementado por Fundación PLAN y Foro Nacional por Colombia Capítulo Suroccidente, con la cofinanciación de la Unión Europea y PLAN Suecia.





METODOLOGÍA

La Agenda Ciudadana se formuló bajo el liderazgo de cuatro organizaciones de la sociedad civil de tres corregimientos del municipio de Buenos Aires: Club Deportivo Gigantes y Asociación para el Desarrollo Integral (Honduras), Cultura Diversa (Munchique) y Dejando Huellas (San Francisco), a partir de la puesta en marcha de los momentos 1 y 2 de la siguiente ruta de incidencia.

RUTA DE INCIDENCIA



PRIMER MOMENTO

Recolección de datos.



SEGUNDO MOMENTO

Formulación de propuestas para la agenda de incidencia.



TERCER MOMENTO

Encuentros de gobernanza con actores claves.



CUARTO MOMENTO

Encuentros con alcaldes y alcaldesas.



QUINTO MOMENTO

Incidencia en formulación de planes de desarrollo.



SEXTO MOMENTO

Seguimiento y control social.



MOMENTO 1. RECOLECCIÓN DE DATOS

El desarrollo de este momento partió de la **identificación y definición de los temas a consultar**, lo que arrojó como resultado la definición de seis ejes estratégicos: participación; construcción de paz; género; deporte; educación, etnoeducación y cultura; desarrollo productivo, y seguridad alimentaria.

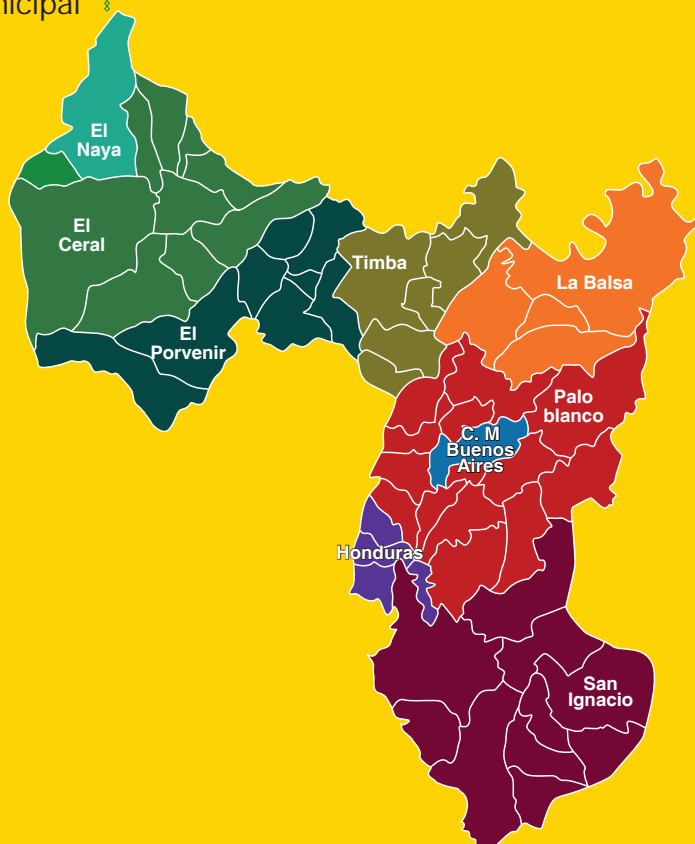
Posteriormente, las OSC definieron los instrumentos de recolección de información, a partir de la elaboración de preguntas que permitieron recoger las principales problemáticas que afectan el ejercicio de los derechos de los habitantes de sus comunidades sobre los ejes estratégicos priorizados y las alternativas de solución que le propone a la administración municipal

para su garantía. Como resultado de este ejercicio, se elaboraron dos instrumentos de recolección de información: uno dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y otro a las personas que integran las OSC.

Adicionalmente, es importante indicar que las OSC diseñaron y lideraron cuatro talleres de consulta, con metodologías lúdicas, dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de sus comunidades, garantizando así que sus voces fueran tenidas en cuenta para la formulación de la Agenda Ciudadana.

Finalmente, se destaca que la recolección de datos contó con la participación de 88 personas: 46 mujeres y 42 hombres.

MAPA POLÍTICO DE BUENOS AIRES



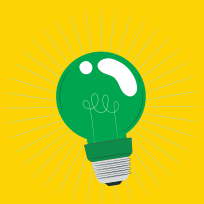
MOMENTO 2. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA AGENDA DE INCIDENCIA

Una vez finalizado el momento de recolección de datos, se realizó un ejercicio de validación en el que las OSC lograron ponerse de acuerdo sobre las problemáticas y las alternativas de solución claves para plasmar en la Agenda Ciudadana.

Adicionalmente, se hizo un ejercicio de revisión e información secundaria a partir de los sistemas de información del Estado y de instrumentos de planeación municipal disponibles, lo que permitió contrastar los datos obtenidos en los talleres de consulta.

Ahora bien, la Agenda Ciudadana permitirá, en su fase de movilización, propiciar procesos de encuentro y diálogo con tomadores de decisiones y con actores claves del territorio que pueden contribuir a materializar los intereses de las OSC que se encuentran plasmados en el documento.

Para lograrlo, las organizaciones pondrán en marcha los demás momentos de la ruta de incidencia que consisten en lo siguiente.



MOMENTO 3. ENCUENTROS DE GOBERNANZA CON ACTORES CLAVES

Se realiza a partir de la identificación de actores claves para presentar la Agenda y definir comités de impulso en espacios de toma de decisiones.



MOMENTO 4. ENCUENTROS CON ALCALDES Y ALCALDESAS

Se desarrolla a partir de la generación de espacios de diálogo para presentar las agendas y establecer acuerdos que permitan promover la participación de las OSC en la formulación del Plan de Desarrollo.



MOMENTO 5. INCIDENCIA EN FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO

Se propenderá por que las OSC participen en asambleas de corregimientos, veredas y barrios y en reuniones con los equipos formuladores del Plan de Desarrollo para posicionar la Agenda.



MOMENTO 6. SEGUIMIENTO Y CONTROL SOCIAL

Se logrará a partir del establecimiento de encuentros con funcionarios públicos para la recolección de información sobre los resultados de la gestión, la participación en los ejercicios de rendición de cuentas, la consulta de documentos de rendición de cuentas y la socialización de los resultados del seguimiento en el marco de las Asambleas de las OSC.





APUESTA DE LA AGENDA

Posicionar las propuestas de organizaciones de la sociedad civil en la agenda gubernamental del municipio de Buenos Aires y en sus instrumentos de planeación territorial, especialmente en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, para aportar a la solución a problemáticas que afectan la garantía de los derechos en relación con el desarrollo territorial sostenible, el fortalecimiento de la gobernanza democrática, la igualdad de género, la construcción de paz y la protección del medio ambiente.



CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN EN BUENOS AIRES

La población total del municipio de Buenos Aires, proyectada a 2023, fue de 35.168 habitantes; 17.722 mujeres y 17.446 hombres (DANE, 2020).

Gráfico 1. Población por mujeres y hombres (2023)



■ Mujeres ■ Hombres

Fuente: DANE (2020)



Tabla 1. Distribución población menor a 29 años hombres y mujeres durante el 2023

Edades	Mujeres	Hombres
5 a 9 años	1.310	1.277
10 a 14 años	1.352	1.351
15 a 19 años	1.594	1.555
20 a 24 años	1.455	1.474
25 a 29 años	1.428	1.381

Fuente: DANE (2020).

Frente a la distribución territorial de la población, se pudo establecer que el 5% del total se encuentra ubicada en la cabecera municipal, mientras que el 95% está en los centros poblados o zonas rurales dispersas (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2020).

De otra parte, es importante anotar que de acuerdo con las proyecciones del DANE (2018), el 68% de la población del municipio se autorreconoce como negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, mientras que el 16% se autorreconoce como indígena; el 16% no se autorreconoce perteneciente a ningún grupo étnico.





UN LLAMADO A LA ACCIÓN

1. Género

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2023) reportó que durante el 2022 la tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes fue de cinco, todos a mujeres ubicadas en zonas rurales; una de ellas fue identificada como indígena. Sobre los casos de violencia intrafamiliar, se reportaron cinco casos contra mujeres entre los 19 y 28 años; cuatro de ellas se encontraban en zona rural y una en la zona urbana.

Frente a la tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años, se reportaron cinco casos de mujeres; cuatro ubicadas en zona rural y una en la zona urbana; una de ellas identificada como indígena, dos como afrodescendientes y dos sin pertenencia étnica (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2023).

De otra parte, durante el 2022 se presentaron 18 homicidios de personas jóvenes entre los 18 y los 28 años; 15 contra hombres y 3 contra mujeres. Seis de estos hechos ocurrieron en la zona urbana, 11 en la zona rural y de un caso no se cuenta con información. Frente a la pertenencia étnica de las víctimas, se destaca que tres fueron contra personas indígenas, siete contra personas mestizas y ocho contra personas identificadas como afrodescendientes (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2023).

Sobre los casos de violencia interpersonal cuando la víctima está entre los 18 y los 28 años, se reportaron dos casos: uno

contra hombre y uno contra mujer (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2023).

Ahora bien, de acuerdo con información del Sistema Integrado de Información sobre Violencias basadas en Género del Ministerio de Salud y Protección Social, durante el 2023 se reportaron 46 casos, de los cuales el 80,43% fueron contra mujeres. El 72% de estas mujeres se autorreconoce como negras, afrodescendientes, raizales o palenqueras, evidenciando una conexión entre la violencia de género y las identidades étnicas específicas. Además, se destaca que 18 de estos casos involucraron a menores de edad, lo que subraya la necesidad urgente de adoptar medidas efectivas para proteger a niñas y adolescentes.

Se pudo establecer que el municipio de Buenos Aires cuenta con una Política Pública de las Mujeres. Sin embargo, este instrumento no cuenta con un plan de acción que permita establecer el nivel de avance en su implementación.

De otra parte, se reconoce la capacidad organizativa de las mujeres y sus habilidades para el ejercicio del liderazgo social en el municipio. Esto quedó en evidencia con el mapeo de organizaciones de la sociedad civil desarrollado por el proyecto Lidero con Voz en el que se pudo establecer que de las 52 organizaciones identificadas, 31 son lideradas por mujeres.



¿Qué proponemos para avanzar?

Fortalecer, acompañar y promover el desarrollo de liderazgos de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas y sus iniciativas y promover la transparencia en la toma de decisiones, fomentando una cultura de la participación ciudadana y ejercicios de rendición de cuentas con perspectiva de niñez, juventud y diversidad étnica y de género (Decálogo por una Buena Gobernanza, 2023).

Contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas.



Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación. Promover la salud mental y el bienestar.



- ▶ Formular e implementar el plan de acción de la Política Pública de las Mujeres en el municipio.
 - ▶ Apoyar proyectos e iniciativas que le apuesten al fortalecimiento de las prácticas y procesos organizativos de las mujeres bonaerenses.
 - ▶ Asignar presupuesto a las acciones que implementa el Enlace de Género para aumentar el impacto y alcance de las intervenciones.
 - ▶ Promover iniciativas que fomenten el respeto, la aplicación y el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, garantizando el acceso a información y servicios que permitan a las mujeres tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar.
- ▶ Fortalecer la ruta de atención frente a violencias contra las mujeres.
 - ▶ Diseñar programas que aborden las desigualdades de género en distintos ámbitos.
 - ▶ Garantizar la inclusión activa de las mujeres en instancias de participación ciudadana y en espacios públicos y comunitarios en los que se tomen decisiones.
 - ▶ Propiciar la participación de las mujeres en roles de liderazgo dentro de la administración local.
 - ▶ Generar alianzas con organizaciones y entidades locales que cuenten con la capacidad de llegar a corregimientos y veredas para promover los derechos de niñas, mujeres y personas con identidades diversas.

2. Participación

En el municipio operan activamente siete instancias de participación ciudadana: Consejo Consultivo de la Mujeres, la Mesa Municipal de Víctimas, el Consejo Territorial de Paz, el Consejo Municipal de Juventudes, la Plataforma de Juventudes y la Mesa de Niños, Niñas, Adolescentes, y el Consejo Municipal de Política Social.

De estas instancias, se destaca que el funcionamiento de la Plataforma de Juventud y el Consejo Municipal de Juventud que ha dependido del acompañamiento y la asistencia técnica de la cooperación internacional, puesto que en el Plan de Desarrollo 2020-2023 no se designaron recursos para su funcionamiento.

Actualmente la Plataforma y el Consejo de Juventud cuentan con la Agenda Juvenil que les ha permitido movilizar sus temas de interés durante el periodo electoral y en espacio de diálogo y concertación de la institucionalidad local. Así mismo, que el municipio cuenta con una política pública de juventud; sin embargo, este documento carece de un plan de acción, situación que dificulta el seguimiento a su implementación.

En este contexto, uno de los aspectos críticos señalados por las OSC es la limitada participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Estas organizaciones destacan la necesidad de fortalecer y ampliar los espacios de participación, fomentando un diálogo inclusivo que permita a la ciudadanía influir de manera efectiva en las políticas y acciones gubernamentales. La participación ciudadana, según las OSC, es esencial para la construcción de sociedades más democráticas, justas y equitativas. Su labor va más allá de la identificación de problemáticas, pues abarca también la promoción activa de la participación ciudadana como un pilar fundamental para el



desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida de la población.

Ahora bien, para garantizar el acceso a la información, el municipio cuenta con un micrositio denominado “transparencia y acceso a la información pública”, destinado a alojar información relevante para diversos grupos de interés. Este espacio abarca temas como rendición de cuentas, formularios para la participación en mesas e instancias ciudadanas, datos abiertos, normatividad, planeación, presupuestos e informes. Sin embargo, este micrositio no cuenta con información actualizada ni se han establecido estrategias para la difusión de su existencia.

¿Qué proponemos para avanzar?

Garantizar la participación ciudadana implica promover la participación de organizaciones sociales como agentes claves en los ejercicios de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión pública; y fortalecer, acompañar y promover el desarrollo de liderazgos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas y sus iniciativas de construcción de paz (Decálogo por una buena gobernanza, 2023).

Contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



- ▶ Implementar escuelas de formación con programas de participación ciudadana que trasciendan el periodo electoral, asegurando la inclusión de la voz de la comunidad en las decisiones gubernamentales durante todo el mandato.
- ▶ Destinar presupuesto para el funcionamiento de los espacios del municipio.
- ▶ Acompañar y fortalecer la Plataforma de Juventud y el Consejo Municipal de Juventud promoviendo su participación activa en la toma de decisiones.
- ▶ Implementar programas de formación para el liderazgo juvenil, certificando sus habilidades y promoviendo su participación efectiva en la comunidad.
- ▶ Renovar y fortalecer los espacios de participación ciudadana, garantizando la representación de las juventudes.
- ▶ Promover la participación y la comunicación abierta entre la ciudadanía y las autoridades, garantizando que las decisiones reflejen las necesidades y preocupaciones de la comunidad.
- ▶ Implementar iniciativas que impulsen el desarrollo económico local, generando empleo y fortaleciendo la capacidad financiera de la comunidad.
- ▶ Establecer un centro de recursos educativos para promover la lectura, el acceso a la información y el aprendizaje continuo.
- ▶ Establecer programas de acompañamiento y apoyo que permitan incidir en el territorio, garantizando la ejecución efectiva de proyectos y la mejora de condiciones de vida.
- ▶ Garantizar el funcionamiento de la Comisión de Concertación y Decisión del municipio, y promover espacios de encuentro para su efectivo funcionamiento.



3. Construcción de paz

La resiliencia de las comunidades bonaerenses les ha permitido construir paz a través de actos de reconciliación y perdón. Uno de ellos es la balsada, concebida como un acto simbólico de memoria histórica, perdón, reconciliación y construcción de paz, como homenaje a las víctimas del conflicto armado y como un acto de resignificación del río Cauca. Adicionalmente, las organizaciones sociales de Buenos Aires han hecho uso de la música tradicional afrodescendiente para crear memoria y aportar a la reconciliación.

Estas iniciativas de construcción del municipio son lideradas tradicionalmente por mujeres, pues la comunidad les ha otorgado el rol de cuidadoras de vida y del territorio. En ese sentido, las organizaciones de mujeres se han movilizado de forma pacífica para exigir la protección de sus liderazgos, para denunciar políticas extractivistas que atentan contra la vida y para rechazar las violencias contra sus cuerpos y contra sus familias. Es importante indicar que estas iniciativas han sido apoyadas por organizaciones no gubernamentales y por instituciones de educación superior que trabajan en el territorio, puesto que en los instrumentos de planeación del municipio no se reconocen ni se destinan recursos para apoyarlas.

Aunque Buenos Aires es un municipio priorizado para la implementación del Acuerdo Final, la administración municipal tiene poca intervención en la implementación del Acuerdo, debido al diseño centralizado de la arquitectura institucional para la paz. Esta situación ha contribuido a debilitar la relación entre la institucionalidad local y la ciudadanía, así como también ha dificultado que el municipio cuente con información sobre el avance de la implementación del Acuerdo y de los sectores que participan en los procesos de ejecución y seguimiento ciudadano a las iniciativas.

Ahora bien, de acuerdo con datos de la Agencia de Renovación del Territorio (2023), en Buenos Aires se han implementado 28 iniciativas en materia de reconciliación, convivencia y construcción de paz. Actualmente, el municipio cuenta con obras de infraestructura comunal financiada con recursos de paz que fueron ejecutadas por la Federación de Cafeteros y Juntas de Acción Comunal de las veredas Cerro Azul, Llanito, La Ventura, El Bosque, Brisas del Río Mary López, La Esmeralda, Bello Horizonte y San Gregorio.

Por último, es importante indicar que la iniciativa de implementación de mecanismos sociales de protección de líderes y defensores de derechos humanos, contemplada en el Plan de Acción Territorial Alto Patía Norte del Cauca, cuenta con una ruta activa de implementación. Esta se desarrolla a través de la articulación entre la Policía Nacional y la Unidad Nacional de Protección. Adicionalmente, se encuentra activa la ruta de implementación de la iniciativa de fortalecimiento técnico, tecnológico, administrativo y económico a cuatro Consejos Comunitarios, y siete organizaciones de mujeres y de jóvenes y dos indígenas.



¿Qué proponemos para avanzar?

Garantizar la participación ciudadana implica fomentar estrategias para la resolución pacífica de conflictos y acceso a la justicia que favorezcan la disminución de las diferentes formas de violencia (Decálogo por una buena gobernanza, 2023).

Contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.



- ▶ Construir espacios de memoria y reconciliación.
- ▶ Fortalecer iniciativas de construcción de paz.
- ▶ Generar espacios de encuentro entre el gobierno nacional y la ciudadanía para la rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo Final.
- ▶ Crear espacios culturales que promuevan la reflexión y la conciencia social alrededor de la construcción de paz.
- ▶ Implementar estrategias de protección y autoprotección de los liderazgos sociales y de derechos humanos.
- ▶ Desarrollar programas de construcción de paz y resolución de conflictos dirigido a niñas, niños y adolescentes.



4. Medio ambiente

El municipio no cuenta con sistemas de información que permitan establecer el estado de los recursos naturales renovables y no renovables, por lo que no es posible establecer el grado de afectación generado por las intervenciones humanas a los ecosistemas.

Sin embargo, se pudo establecer que de acuerdo con información del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (2020), el río Timba presenta un grado de fragilidad bajo para mantener una oferta para el abastecimiento de agua en temporada seca. Esto puede tener relación con condiciones meteorológicas, hídricas o socioeconómicas, por lo que monitorear las condiciones de este fenómeno puede contribuir a tomar decisiones para prevenir el desabastecimiento.

De otra parte, las personas consultadas indicaron que el municipio no cuenta con programas dirigidos a promover buenas prácticas de reciclaje. Además, no cuenta con sistema de recolección de basuras que llegue hasta los corregimientos, razón por la cual en las zonas rurales se realiza la quema o el entierro de los residuos. De otra parte, las personas consultadas indicaron que la falta de un sistema adecuado de recolección de basura ha contribuido a la contaminación de los ríos.

Frente al derecho al agua potable, se encontró que la Empresa Caucana de Servicios Públicos (Emcaservicios) es quien brindó formación, durante el 2022, a organizaciones étnicas para la protección del recurso hídrico a través del programa "Club Defensores del Agua". En su informe de gestión (2022) Emcaservicios informó que Buenos Aires cuenta con 15 sistemas de abastecimiento o acueductos prestadores del servicio, así mismo llamó la atención frente a la vida útil de estos sistemas e indicó que un 17% del total de los sistemas

veredales del Cauca está a punto de completar su vida útil, pues llevan más de 25 años operando.

Frente al sistema de acueducto, la Alcaldía Municipal (2020) indicó que el 98,5% de la población urbana y el 45,3% de la población rural contaban con cobertura de acueducto. Frente a lo anterior, las personas consultadas indicaron que este servicio no se presta de la misma forma en todo el municipio, y que el agua que llega a sus hogares no es potable. Ahora bien, es importante indicar que en el 2022 Emcaservicios y la Gobernación del Cauca (2020-2023) priorizaron la construcción del sistema de acueducto interveredal La Teta-La Balsa; esta obra fue iniciada en marzo de 2023.

Otra de las preocupaciones de las personas consultadas es la tala de árboles y el uso de tierras para la siembra de cultivos que no son nativos, puesto que esto produce deslizamientos de tierra que ponen en riesgo a las comunidades y su tránsito entre veredas. Al respecto, no es posible conocer el índice de deforestación municipal; sin embargo, se pudo establecer que la superficie de bosque estable del Cauca es de 1.479.300 hectáreas y su superficie de deforestación es de 2.454 hectáreas, lo que indica que su porcentaje anual de deforestación es de 0,17%, un dato significativo en comparación con el nacional que es de 0,21% (IDEAM, 2020).

Finalmente, las personas consultadas indicaron que les preocupa la falta de sistema de alcantarillado y saneamiento básico en el municipio, puesto que las aguas servidas son depositadas a los ríos y quebradas del municipio. Este dato coincide con el reportado por la administración municipal en el que indican que solo el 16,5% de la población se encuentra conectada a redes de alcantarillado.

¿Qué proponemos para avanzar?

Promover estrategias que permitan proteger los recursos naturales, los derechos ambientales de la población y mitigar los efectos del cambio climático (Decálogo por una buena gobernanza, 2023).

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.



Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre.



- ▶ Establecer alianzas con empresas de la región para promover energías alternativas e impulsar las iniciativas de transición energética justa que implementará el Instituto para la Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.
 - ▶ Invertir en la modernización y mantenimiento del sistema de acueducto para garantizar el suministro de agua potable.
 - ▶ Implementar programas de gestión de residuos sólidos que fomenten la separación, reciclaje y reutilización de materiales.
 - ▶ Informar sobre prácticas responsables de disposición de residuos y fomentar la participación activa de la comunidad en la recolección y clasificación de residuos.
- ▶ Fortalecer y optimizar los servicios de recolección de basuras para garantizar una eliminación adecuada de los desechos.
 - ▶ Desarrollar proyectos productivos que impulsen la siembra tradicional en la comunidad. Estos proyectos pueden incluir capacitación, acceso a recursos y apoyo técnico para revitalizar prácticas agrícolas sostenibles y tradicionales, promoviendo así la seguridad alimentaria y el desarrollo económico.
 - ▶ Fortalecer organizaciones ambientales que promuevan el reciclaje e incentivar la conformación de grupos juveniles que promuevan la sostenibilidad ambiental.



5. Educación, etnoeducación y cultura

La administración municipal benefició a 300 estudiantes a través de un proyecto de escuelas de formación en música, artes, oficios y violín caucano. Este proyecto también incluyó la adquisición de 30 violines y la contratación de cinco profesionales para garantizar el funcionamiento efectivo de la escuela. Adicionalmente, promovió la participación de mil niños, niñas y adolescentes a través de un Festival de Cometas (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2023).

De otra parte, se pudo establecer que el municipio cuenta con un Consejo Municipal de Cultura, que durante el 2023 se apoyó la creación de grupos musicales y se promovió el desarrollo de muestras culturales en articulación con diferentes dependencias para que los grupos de danza y musicales pudieran realizar sus presentaciones (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2023).

Ahora bien, las personas consultadas indicaron que el municipio no garantiza el fortalecimiento de las organizaciones culturales, de danza y de música tradicional; y que los programas culturales no llegan a los corregimientos y veredas, situación por la cual no cuentan con

implementos ni docentes orientadores para el trabajo con niñas, niños y adolescentes.

En el ámbito educativo, se implementó una estrategia para acercar la tecnología a los planteles educativos del municipio, beneficiando a 3.080 personas. Este proyecto incluyó la distribución de maletas de carga, *workbook* interactivo, libro interactivo docente, con 70 docentes formados, y un kit completo de robótica, así como consolas y kits de ciencias, beneficiando a 201 docentes y 804 estudiantes. Adicionalmente, 5.420 personas participaron en espacios de formación comunitaria que abarcaron la promoción de la lectura en voz alta, actividades culturales y talleres (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2023).

Con relación a la etnoeducación, se pudo evidenciar que el municipio no cuenta con sistemas de información que les permita establecer en qué consiste esta cátedra, con qué consejos comunitarios se articulan las instituciones educativas para implementarla ni se les informa a los acudientes de niñas, niños y adolescentes sobre la contribución de las instituciones educativas al mantenimiento de prácticas culturales y ancestrales afrodescendientes e indígenas.



¿Qué proponemos para avanzar?

Garantizar los derechos culturales, incluyendo el derecho a participar en la vida cultural, el disfrute de las artes y la educación como requisito para disfrutar de este (Naciones Unidas, 2023).

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación.



Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



- ▶ Promover intercambios intergeneracionales que promuevan el reconocimiento de las costumbres ancestrales y la música tradicional.
- ▶ Gestionar la construcción y adecuación de infraestructura educativa en zonas de difícil acceso.
- ▶ Brindar acompañamiento técnico para que las instituciones educativas del municipio puedan actualizar sus proyectos educativos institucionales con el enfoque etnoeducativo.
- ▶ Fortalecer organizaciones culturales y de música tradicional afrodescendientes con dotación.
- ▶ Promover la descentralización de la oferta cultural en el municipio.



6. Desarrollo productivo y seguridad alimentaria

De acuerdo con información ofrecida por la administración municipal en su informe de gestión, durante el 2022 se beneficiaron 1.183 niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través del programa de alimentación escolar (PAE), garantizando así su derecho a la alimentación. Ahora bien, no fue posible establecer si el municipio cuenta con programas de alimentación dirigidos a niñas, niños, adolescentes y sus familias durante los periodos en los que no se encuentran estudiando (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2023).

Por otra parte, no fue posible establecer los programas para el desarrollo productivo que implantó la administración municipal durante el 2023. No obstante, se conoció que durante el 2022 el sector de agricultura y desarrollo rural ubicado en la línea estratégica "Unidos para el desarrollo humano integral y para el mejor vivir" contaba con 20 indicadores y su porcentaje de avance fue de 50%. También, se conoció que el sector agropecuario ejecutó cinco proyectos por un valor de \$30.410.437.328 (no fue posible establecer en qué consistieron) (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2023).

Aun cuando la administración presenta en sus informes una inversión significativa en el sector de la agricultura, los pequeños agricultores indicaron que siguen presentando dificultades para acceder al mercado por cuenta de las largas distancias que deben recorrer para que sus productos lleguen a la cabecera municipal para ser comercializados; así como a la deficiencia en la infraestructura vial y de transporte, lo que termina por afectar sus ingresos y prosperidad económica.

Otro factor crítico que identificaron tiene relación con los cambios bruscos en las

temperaturas, puesto que ejercen un impacto adverso en la producción agrícola. Las variaciones climáticas impredecibles, como sequías e inundaciones, afectan la calidad y cantidad de los cultivos, generando pérdidas económicas significativas y comprometiendo la seguridad alimentaria. Estas condiciones climáticas cambiantes también complican la planificación a largo plazo y la sostenibilidad de las prácticas agrícolas, lo que exige la adaptación y resiliencia por parte de la comunidad.

Además, indicaron que la falta de apoyo de la comunidad y el comercio local añade una capa adicional de desafío. La preferencia por productos importados, la falta de colaboración entre productores locales y la escasa promoción de iniciativas locales limitan las oportunidades de desarrollo productivo y socavan la construcción de redes económicas comunitarias sólidas.



¿Qué proponemos para avanzar?

Dar lugar a diálogos con actores de la sociedad civil, empresa privada y cooperantes que permitan construir acuerdos y generar acciones colectivas para fortalecer a pequeños productores; así como pensar el desarrollo municipal en clave de región a partir del diálogo activo entre autoridades municipales para fortalecer una visión de desarrollo sostenible e integradora (Decálogo por una buena gobernanza, 2023).

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- ▶ Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.
- ▶ Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados, y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados.



- ▶ Implementar programas que fomenten la creación de empleo, dirigidos especialmente a jóvenes.
- ▶ Proporcionar capacitación a los agricultores locales en técnicas agrícolas modernas y sostenibles, así como en prácticas efectivas de comercialización.
- ▶ Brindar capacitación a los productores locales para que puedan transitar hacia la formalización de sus iniciativas productivas.
- ▶ Promover el consumo y apoyo a productos locales mediante campañas de concientización y la creación de espacios dedicados a la venta de productos locales.
- ▶ Impulsar ferias locales, la creación de mercados agrícolas o la implementación de programas que conecten directamente a los agricultores con los consumidores locales.
- ▶ Impulsar programas que fortalezcan la seguridad alimentaria y nutricional como medida preventiva contra la violencia, considerando especialmente a niños, niñas y adolescentes.



7. Deporte

De acuerdo con el informe de rendición de cuentas de la administración municipal, durante el 2023 se vinculó a cinco monitores técnicos que llevaron a cabo actividades lúdicas y deportivas en diversas zonas del municipio. Adicionalmente, se construyó una placa deportiva, la cubierta del polideportivo de la vereda Aures y un centro deportivo en el corregimiento de Honduras (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2023).

Ahora bien, de acuerdo con las personas consultadas, los programas deportivos del municipio no ofrecen deportes alternativos al fútbol, ni promueven nuevas tendencias deportivas. La falta de oferta impide que

niñas, niños, adolescentes y jóvenes exploren y participen en actividades físicas que se ajusten a sus preferencias e intereses. Adicionalmente, el no contar con una variada oferta deportiva impide que niñas, niños, adolescentes y jóvenes participen en juegos departamentales, nacionales y panamericanos.

Además, la falta de instalaciones adecuadas para la práctica del fútbol agrava la situación. La deficiencia de los lugares no solo limita la experiencia deportiva, sino que también presenta riesgos para la seguridad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.





¿Qué proponemos para avanzar?

Fortalecer estrategias que conduzcan a fomentar prácticas deportivas, garantizando que las personas cuenten con las condiciones necesarias para su ejercicio, puesto que el deporte facilita el desarrollo sostenible, y promueve la paz y el respeto. También respalda el empoderamiento de las mujeres y las juventudes, y contribuye a mejorar la salud y el bienestar mental de las personas (GIZ, 2021).

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.



Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa.



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.



- ▶ Ofrecer opciones de entretenimiento y actividades recreativas para niños y jóvenes proporcionando espacios seguros y adecuados para actividades al aire libre.
- ▶ Promover actividades deportivas que fomenten la participación y el trabajo en equipo.
- ▶ Realizar el mantenimiento y la modernización de los establecimientos deportivos existentes para garantizar su funcionalidad y seguridad.

- ▶ Promover un plan de expansión para crear nuevos establecimientos deportivos específicamente diseñados para diferentes deportes.
- ▶ Aumentar la contratación de entrenadores y especialistas en diferentes disciplinas deportivas.
- ▶ Implementar programas de capacitación y formación para profesionales del deporte en una variedad de disciplinas.





LLAMADO A LA ACCIÓN

La Agenda Ciudadana de Buenos Aires para la incidencia en el Plan de Desarrollo 2024-2027 es una apuesta ciudadana de diversas organizaciones de la sociedad civil del municipio, que en conjunto buscan incidir en el ciclo de gestión pública del municipio, bajo el objetivo de mejorar las condiciones de la ciudadanía bonaerense y propender por el cumplimiento de los derechos. Ya que nace de un conjunto de organizaciones diversas, esta agenda pretende recoger los intereses de la mayor parte de la población del municipio, atendiendo al llamado constante por la mejora de las condiciones de vida del territorio.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Municipal de Buenos Aires, Cauca. (2020). Plan de Desarrollo “El cambio nos une” (2020-2023).

Alcaldía Municipal de Buenos Aires, Cauca. (2021). Informe de gestión de rendición pública de cuentas 2021. https://buenosairescauca.micolombiadigital.gov.co/sites/buenosairescauca/content/files/000329/16404_informe-gestion-2021.pdf

Alcaldía Municipal de Buenos Aires, Cauca. (2023). Informe de rendición de cuentas “El cambio nos une”. <https://www.calameo.com/proclamacaucayvalle/read/0000721671c96988af865>

Agencia de Renovación del Territorio. (2023). Obras terminadas. <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/obras-terminadas/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Actualización Post COVID-19. Proyecciones de población municipal por área, sexo y edad. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Empresa Caucana de Servicios Públicos. (2022). Informes de Gestión. <https://www.pdacauca.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). Observatorio de violencia. <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2020). Indicadores Ambientales. <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/agua>

Observatorio Nacional de Violencias de Género. (2023). <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

AGENDA CIUDADANA

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL
MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, CAUCA

BUENOS AIRES, CAUCA
DICIEMBRE, 2023



Con el apoyo de:



#LIDERO
CON VOZ